

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE MAUDSE S.A.**

En Guayaquil, a los 4 días de abril de 2018, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Maudse S.A., en Junín 105 y Malecón, segundo piso, Edificio Vista al Río, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** La compañía **AGRITOP S.A.**, debidamente representada por su Presidente Juan Carlos Torres Bejarano, propietaria de cincuenta y tres mil sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** La compañía **Tb Holding TBHOLING S.A.**, debidamente representada por su Vicepresidente Juan Martín Torres Bejarano, propietaria de ciento veintitrés mil ochocientas diez acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **c)** la compañía **CAIRO HOLDINGS OVERSEAS S.A.**, debidamente por la abogada Karin Secaira Kuffó, propietaria de ciento diecisiete mil novecientas catorce acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, conforme consta en la carta poder de representación que se le ha otorgado y que se ordena sea archivada en el expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente su titular, Juan Carlos Torres Bejarano y como secretario también su titular Fernando Torres Bejarano.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2011 y la posibilidad de compensarlo con la pérdida del año 2012;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.-** Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Los presentes también deciden por unanimidad no grabarse en soporte magnético.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2011 y la posibilidad de compensarlo con la pérdida del año 2012*". Toma la palabra el representante de Agritop y mociona para que de las utilidades retenidas del año 2011, por un valor de \$3,307.80 sean compensados con las pérdidas del año 2012. Luego de algunas deliberaciones, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar la moción.

En este momento se pasa a resolver y conocer el segundo punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017*." Toma la palabra el Presidente e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe, seguidamente el representante de Tb Holding, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017*"; el Presidente nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente el representante del Cairo Holding Overseas, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por

unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente el representante de Agritop, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el representante de TB Holding S.A. TBHOLDING y expone que de las cuentas revisadas previamente, la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$15,655.42, las mismas que después impuesto a la renta por US\$5,327.73 y reserva legal por \$1,032.77, queda un saldo de \$9,294.92, por lo que mociona que se utilice dicho valor para compensarlas las siguientes pérdidas: \$719.32 para compensar el saldo de las pérdidas del 2012; y, \$8,575.60 para compensar las pérdidas del 2013. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

A continuación se trata el sexto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra el representante de Agritop, quien luego de cortas deliberaciones, mociona el nombre de Joselyne Segura Vera para esta designación, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a Joselyne Segura Vera como Comisaria de la compañía para el periodo 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un

momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

(f) p. **Cairo Holdings Overseas S.A.**, Karin Secaira Kuffó,
(f) p. AGRITOP S.A., Juan Carlos Torres B; p. TB Holding TBHOLDING S.A., Juan Martín Torres Bejarano; Juan Carlos Torres Bejarano Presidente; Fernando Torres Bejarano, Secretario - Gerente General.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE MAUDSE S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL 4 DE ABRIL DE 2018.-



Fernando Torres Bejarano
Secretario - Gerente General.